Gobierno del Estado
de Yucatán

JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL ESTADO

Dependencia: JUNTA LOCAL DE CONC. Y ARB.

Número del Oficio: 23/991

Expediente:

ASUNTO: El que se indica.

AL C. M.V.Z.
FAUSY AMYUNI SELEM
SECRETARIO GENERAL DE LA ASOCIACION DE
PERSONAL ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD -
AUTONOMA DE YUCATAN.
P R E S E N T E.

Por medio de la presente comunico a Usted, que esta Junta ha tomado debida nota del contenido del Acta de la Asamblea celebrada por dicho organismo el día Veintiocho de Enero del año encurso, en la cual se eligió al Comité Ejecutivo que fungira del 28 - de Enero del año en curso, al 27 de Enero de 1995, el mismo quedó integrado de la siguiente manera: Secretario General, M.V.Z. Fausy Amyuni Selem; Asesor Jurídico, Abogado José Vicente Tún Velázquez; de -- Conflictos, C.D., Víctor M. Domínguez Reyes; de Actas y Acuerdos, -- Q.F.B. Elia María Méndez Arcila; de Finanzas, Dra. Ligia Vera Gamboa de Organización, Profr. Elmer Herrera Palomo; de Prensa y Propaganda, Abogado Manuel J. Vallado Castilla; Vocal de Seguridad, Salud y Bienestar Social, Dr. Guido Cámara Dorantes; Vocal de Asuntos Académicos Lic. Rubens Suárez Alcocer; y Vocal de Acción Social, E.E.C.I. - Lía Pérez Guerra.

Lo anterior, comunico a Usted, para su conocimiento y efectos legales que correspondan.

ATENTAMENTE.
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION".
MERIDA, YUC., 25 DE FEBRERO DE 1991.
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA LOCAL DE
CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL ESTADO.

Verónica Moguel

ABOGADA VERONICA MOGUEL DE CARRASCO